

BALCELLE S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

BALCELLE S.A. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 26 de Mayo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Tropolina del cantón Guayaquil con fecha 26 de Mayo del 2004.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Actividad de culto de Jurema.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 26de Mayo del 2004.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cda. Kennedy Oeste CC Las Virtudes Piso 2 oficina 68

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0962396033001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revaluación del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES); adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el emisor de tipo no listado

- Tomando en consideración la realidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de mayo del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo del 2014. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prerrogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF¹ adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08.013.004 del 27 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 545 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.013.010 del 28 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 406 del 21 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 03.013.004.011 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 546, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Activo de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección III "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a estas NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y un reserves contenidos en estos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le permitirán ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMEs, el período de transición en el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2013 respectivamente.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NIC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMEs del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevas estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

1.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los períodos incluidos en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Este note incluye moneda la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de pérdidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos transados denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujo de efectivo y las coberturas de los instrumentos netos calificados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

1.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- i. La valoración de activos biológicos para determinar la existencia de ganancias por cambios a valor razonable de activos biológicos.

2. Las hipotecas otorgadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.8. Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presenta bajo normas NED.

2.9. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.1. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3. Beneficios a empleados (Sección 38 – NED 18).

Planes de aportaciones definidas: Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predominante a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita y se limita a la aportación que haga acordado entregar al fondo.

Planes de beneficios definidos: la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores y tiene el riesgo actuarial con el riesgo de inversión con acuerdos por la propia entidad.

El pasivo reconocido en el balance (Pasivo Jubilación Patronal) respecto de los planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes calificados por la Superintendencia de Compañías de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los subgrupos bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujos de efectivo los subgrupos bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2. Activos Financieros

2.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, y f) Otras cuentas por cobrar. g) Proveedor cuentas relacionadas. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán reconocerse en este tipo los instrumentos financieros que no forman parte de la cobertura de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Los activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueren designados para la venta con diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer tanto el componente separado (CPS-Separable) de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no clasificados con pagos fijos o vencimiento determinado, se dice que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar con importes debidos por los clientes por ventas de bienes materiales en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos y en el curso normal de la operación, si este fuera más largo se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

1.1.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota explicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las compensaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujo de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha renunciado sobre los riesgos y ventajas derivadas de su actividad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otros ganancias / (pérdidas) netos en el período que en se originaron. Las ingresos por abandono de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

1.1. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio; se valoran a su costo o su valor neta realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neta realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

1.1. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se muestran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con constancia en la cuenta de pérdidas y ganancias y, además, se acumulan a los porcentajes de depreciación iguales (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Mueble y Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Vehículo	5 años
Instalaciones y Adquisiciones	10 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe alguna baja o cambio como evidencia de que el valor real de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y acumulan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida restante, en caso de ser relevante una reevaluación de la misma.

3.5. Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser capitalizados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Totalmente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probabilidades beneficios económicas en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El departamento atribuido al activo intangible durante su desarrollo puede utilizarlo de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje estimado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen estas intenciones se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superen los cinco años.

2.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de las proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben verse dentro de un año o menos (o dentro en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga periódicamente fiat a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Pasivo a largo Plazo) respecto de los planes de beneficios definidos, se calcula anualmente por métodos independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

2.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; se requiere que exista o sea necesario una acción de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable. La Comisión estima que no hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

2.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con facilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

2.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o consumo de un bien o servicio.

3.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de sus trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.12. Principios de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cambiar de forma importante sus operaciones.

3.13. Estado de Flujos de Efectivos

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes exposiciones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** los de adquisición, empréstito o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica.
- **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** ingresos y salidas de efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y un riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivos en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NICANIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (resultados acumulados previos al primer periodo de NICIF).

3.14. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarles significativamente a su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas el 31 de Enero del 2014. Dichas cuentas anuales, presentan: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



MIGUEL VARGAS SÁNCHEZ
CONTADOR